

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:** Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar comerciales pendientes, ya que la compañía no está facturando todavía.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar a socios y otras cuentas por pagar:** Corresponden a obligaciones de pago por servicios, bienes y administración, y de financiamiento para capital de trabajo. Las transacciones de financiamiento son exigibles por parte del acreedor en cualquier momento, no generan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, y se originan en disposiciones tributarias vigentes.

Leda Adriana Vélez
Contador